

## FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO

|  |  |
|--|--|
| <b>Nombre del registro administrativo con potencial estadístico</b>  | Registro de rendición de cuentas   |
| <b>Institución responsable</b>   | Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCS   |
| <b>Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico</b>  | Medir la implementación de los mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas en las instituciones del sector público del Ecuador  |
| <b>Unidad de observación</b>   | Procesos participativos implementados por las Instituciones del sector público del país  |
| <b>Nivel de desagregación territorial</b>  | a. Nacional<br>b. Provincial<br>c. Cantonal<br>d. Parroquial   |
| <b>Sector o tema</b>   | 1.10 Política y otras actividades comunales  |
| <b>Principales variables</b>   | Mecanismos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas   |
| <b>Periodicidad de captación de información</b>  | Anual  |
| <b>Disponibilidad de la información</b>  | 2014 - 2021  |
| <b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico</b> | <p><b>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</b></p> <p><b>Objetivo 14.</b> Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p> <p><b>Política 14.2:</b> Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.</p> <p><b>Meta 14.2.1:</b> Los GAD municipales incrementan su capacidad operativa de 18,03 a 22,03 puntos en promedio.</p> <p><b>Indicador 14.2.1:</b> Índice de Capacidad Operativa – ICO (Municipal)</p> <p><b>Meta 14.2.2:</b> Los GAD provinciales incrementan su capacidad operativa de 18,89 a 22,87 puntos en promedio.</p> <p><b>Indicador 14.2.2:</b> Índice de Capacidad Operativa – ICO (Provincial)</p> <p><b>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b></p> <p><b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p> <p><b>Meta 16.6:</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p> <p><b>Meta 16.a:</b> Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en</p> |



|   |  |
|---|--|
|   | <p>desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>c. Tratado internacional. Convención Interamericana Contra la Corrupción, Artículo III Medidas preventivas, numeral 11</b></li><li><b>d. Tratado internacional. Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción: Artículos 5 - Políticas y prácticas de prevención de la corrupción, 13 - Participación de la sociedad</b></li><li><b>e. Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Capítulo Segundo artículos del 88 al 95</b></li><li><b>f. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Capítulo I artículo 5, y del 9 al 12.</b></li><li><b>g. Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Capítulo Segundo artículos del 88 al 95</b></li><li><b>h. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Capítulo I artículo 5, y del 9 al 12.</b></li><li><b>i. Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476</b></li><li><b>j. Constitución de la República Art. 208</b></li></ul> |
| <b>Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística</b> | 20 de diciembre de 2021  |

